



Excmo. Ayuntamiento de  
La Villa de La Orotava

## PLAN DIRECTOR DE RESTAURACION

A cumplimentar por la Administración

### 1. Datos del/ la interesado/ a

Nombre, Apellidos o Denominación Social  DNI o CIF

Domicilio

Municipio  Provincia  C.P.

Teléfono  Móvil  Fax

e-mail

AUTORIZO expresamente al Ayuntamiento de La Villa de La Orotava para recibir comunicaciones relativas a este expediente por:

Correo electrónico  SMS (móvil)  Notificación Papel

### 2. Datos del/la representante (si procede)

Nombre, Apellidos o Denominación Social  DNI o CIF

Domicilio

Municipio  Provincia  C.P.

Teléfono  Móvil  Fax

e-mail

### 3. Ubicación del inmueble:

### 4. Referencia Catastral:

### 5. A cumplimentar por la Administración

Al negociado \_\_\_\_\_  
a sus efectos

EL SECRETARIO

(Firma)  
(Firma)  
La Orotava, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_.

## 6. Documentos que se adjuntan

- Fotocopia del D.N.I./CIF y/o acreditación de la representación que ostenta.**
- Plano catastral**
- 2 ejemplares del proyecto (un ejemplar en formato digital) el cual debe contener lo siguiente:**
  - Aportar levantamiento acotado de todo el edificio, plantas y alzados, y su parcela vinculada, determinando que partes son originales y cuales añadidas que perjudican al inmueble, definiendo las obras de restauración y conservación según lo establecido en la ficha correspondiente del catálogo. Además deberán reflejar aquellos elementos parciales significativos de mayor detalle. Así mismo se identificarán las especies vegetales más representativas, tanto en cuanto a su posición en la parcela como en el tipo de especie vegetal.
  - Descripción y análisis de los elementos y técnicas constructivas existentes, especialmente en cuanto a estructura, albañilería, carpinterías, cubiertas, pavimentos, canterías, instalaciones y vegetación.
  - Diagnóstico de los problemas existentes tanto funcionales como constructivos y estéticos.
  - Incluirá un Informe Histórico realizado por un profesional competente en la materia que desarrollará la historia del inmueble, con reportaje fotográfico detallado y valoración de cada una de las partes del inmueble, diferenciando las épocas de las diferentes actuaciones realizadas y cuáles son perjudiciales para el mismo y deben eliminarse y cuáles se deben restaurar y conservar. Así mismo incluirá la valoración desde el punto de vista histórico de la solución de
  - intervención propuesta. Además se desarrollará un estudio arqueológico, en caso de ser necesario, con inventario de las piezas encontradas y memoria justificativa de los trabajos.
  - Definición de los usos finales previstos y justificación de la capacidad del inmueble para albergarlos en relación a las obras necesarias para su transformación dentro del nivel de protección.
  - Programa de la ejecución de las intervenciones previstas con la definición de las fases de ejecución y el coste económico estimado.
  - Representaciones gráficas que ayuden a justificar la integración de nuevos elementos construidos o los existentes respecto de los protegidos o no, tanto en la propia parcela como en los colindantes.
  - Soluciones propuestas para resolver los elementos discordantes en el inmueble catalogado y su adaptación al entorno inmediato en cuanto a medianeras vistas, perspectivas visuales, etc.
- Copia de carta de pago de las tasas correspondientes.**

## 7. Aviso Legal

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de lo siguiente:

- Los datos de carácter personal que se obtengan de su solicitud serán incorporados y tratados de forma confidencial en un fichero propiedad de este Ayuntamiento.
- Los datos obtenidos en esta instancia podrán ser utilizados, salvaguardando su identidad, para la realización de estadísticas internas.
- Ud. tendrá la posibilidad de acceder en cualquier momento a los datos facilitados, así como de solicitar, en su caso, su rectificación, oposición o cancelación, dirigiendo una comunicación escrita, junto con la documentación acreditativa de su identidad, a este Ayuntamiento.